



Usr: DANTR
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE FRESNILLO
Estado de Zacatecas

Póliza: C00560 Del 04/06/2019

Fecha y hora de Impresión | 04/jun./2019 09:00 a. m.
Página | 1

Concepto: PAGO DE SERVICIO DE PUBLICIDAD DEL GRUPO ECODIARIO. GP GRUPO ECODIARIO S DE RL DE CV, Folio Pago: 274

Beneficiario: **GRUPO ECODIARIO S DE RL DE CV**

Folio / Cheque : S/N

| No | Cuenta | Descripción de la cuenta | Cargo | Abono | Concepto del movimiento |
|----------------------------|--------|----------------------------|------------------|------------------|---|
| 0001 | | INFORMACIÓN EN MEDIOS | \$29,000.00 | | GP GRUPO ECODIARIO S DE RL DE CV, Folio Pago: 274 |
| 0002 | | INFORMACIÓN EN MEDIOS | | \$29,000.00 | GP GRUPO ECODIARIO S DE RL DE CV, Folio Pago: 274 |
| 0003 | | GRUPO ECODIARIO S DE RL DE | \$29,000.00 | | GP GRUPO ECODIARIO S DE RL DE CV, Folio Pago: 274 |
| 0004 | | 2661 GASTO CORRIENTE 2019 | | \$29,000.00 | GP GRUPO ECODIARIO S DE RL DE CV, Folio Pago: 274 |
| Sumas iguales => | | | <u>58,000.00</u> | <u>58,000.00</u> | |



Usr: DANTR
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE FRESNILLO

Estado de Zacatecas

Póliza: P02260 Del 04/06/2019

Fecha y hora de Impresión | 04/jun./2019 08:59 a. m.
Página | 1

Concepto: PAGO DE PUBLICIDAD PARA GRUPO ECODIARIO DEL MES DE ABRIL. GE Compra : 638, Pago Programado: 524

| No | Cuenta | Descripción de la cuenta | Cargo | Abono | Concepto del movimiento |
|------|--------|----------------------------|------------------|------------------|---------------------------------------|
| 0001 | | INFORMACIÓN EN MEDIOS | \$29,000.00 | | GE Compra : 638, Pago Programado. 524 |
| 0002 | | INFORMACIÓN EN MEDIOS | | \$29,000.00 | GE Compra : 638, Pago Programado. 524 |
| | | Sumas iguales => | <u>29,000.00</u> | <u>29,000.00</u> | |

Compra

03/jun./2019

10:38 a. m.

Compra : 638

Fecha : 02/05/2019

Proveedor : GRUPO ECODIARIO S DE RL DE CV

Fecha pago programado

Domicilio : CONOCIDO

CONOCIDO, Fresnillo, ZACATECAS

02/05/2019

RFC : GEC1811167E0

Folio : 884

| Producto / Servicio | Descripción | Cantidad | Costo | Importe | IVA | Total |
|---------------------|---|----------|-------------|-------------|-----------------|-------------|
| 3611000001 | DIFUSIÓN SOBRE PROGRAMAS EN MEDIOS ELECTRONICOS | 1.00 | \$25,000.00 | \$25,000.00 | 4,000.00 | 29,000.00 |
| | | | | | SubTotal | \$25,000.00 |
| | | | | | (+) IVA | \$4,000.00 |
| | | | | | Total | \$29,000.00 |



MUNICIPIO DE FRESNILLO
Estado de Zacatecas

Usu: DANTR
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 03/jun./2019
10:31 a. m.

Orden de Compra: 620

Proveedor : 884

GRUPO ECODIARIO S DE RL DE CV

GEC1811167E0

Fecha Recepción:
02/05/2019

Entrega : Sin Almacén
Sin Almacén Fresnillo, ZACATECAS

| Producto / Servicio | Descripción | Cantidad | Costo | Importe | IVA | Total |
|---------------------|---|----------|-------------|-----------------|------------|--------------|
| 3611000001 | DIFUSIÓN SOBRE PROGRAMAS EN MEDIOS ELECTRONICOS | 1.00 | \$25,000.00 | \$25,000.00 | 4,000.00 | 29,000.00 |
| | | | | SubTotal | IVA | Total |
| | | | | \$25,000.00 | 4,000.00 | 29,000.00 |

Elaboró

Vo. Bo.

Autorizó



EL AYUNTAMIENTO
2018-2021



Sección: Correspondencia

Número de oficio: 180

Expediente: 05/2019

**C.P. FRANCISCO JAVIER SILVA CHAIREZ.
DIR. DE FINANZAS Y TESORERIA.
P R E S E N T E.**

620
632

Por medio del presente, me permito solicitarle su autorización para el pago de la siguiente factura del Medio de Comunicación, que a continuación le relaciono:

| PROVEEDOR | REQUISICION | NO DE FACTURA | CANTIDAD |
|-------------------------------|-------------|---|-------------|
| GRUPO ECODIARIO S DE RL DE CV | 72 | 31 DEL PAGO DE PUBLICIDAD DEL MES DE ABRIL DEL 2019 | \$29,000.00 |

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y apoyo.

A T E N T A M E N T E
"SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA"
 2018-2021
 Fresnillo, Zac., a 02 de Mayo del 2019.

DAMASO ÉDGAR FÉLIX ACUÑA
 COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL
 Y RELACIONES PÚBLICAS.

DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA
RECIBIDO
 07 MAY 2019
 Ayuntamiento Municipal
 Fresnillo, Zac.

*archivo

REQUISICIÓN DE MATERIALES O SERVICIOS

NÚM.. DE REQUISICIÓN: 72

FOLIO TESORERÍA:

FECHA: 02/05/2019

DIRECCIÓN: COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS UNIDAD ADMINISTRATIVA: COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y REL. PUBLICA

PROYECTO / PROCESO:

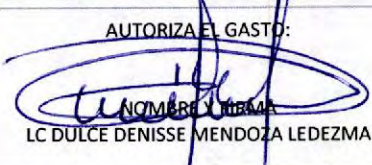
COMPRA: SERVICIO:

| CLAVE PRESUPUESTAL | | | | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD SOLICITADA | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO | MONTO TOTAL | USO EXCLUSIVO DE TESORERÍA | |
|--------------------|------|----|-----|----|---|---------------------|------------------|--------|-------------|----------------------------|------------------|
| FF | PROY | UA | COG | TP | | | | | | CANTIDAD AUTORIZADA | MONTO AUTORIZADO |
| | | | | | PAGO DE PUBLICIDAD PARA GRUPO ECODIARIO | 1 | | | | | |
| | | | | | S DE RL DE CV DEL MES DE ABRIL DEL 2019 | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | | |

* Los precios son estimados, pueden variar en la orden de compra.



JUSTIFICACIÓN:

AUTORIZA EL GASTO:

 NOMBRE Y FIRMA
 LC DULCE DENISSE MENDOZA LEDEZMA

VALIDA PRESUPUESTO:

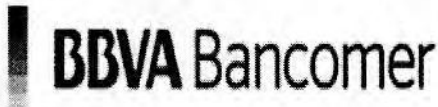
 JOSE LUIS PUENTE TREJO
 AUXILIAR DE TESORERIA

Cerrar

Guardar

Imprimir

15



Fecha y hora de consulta 04/06/2019 10:20:50 AM

Contrato
Nombre del Cliente

00579645
MUNICIPIO DE FRESNILLO
ZACATECAS

Bancomer net cash - Pago interbancario

Operación exitosa

Datos del firmante

Usuario: PAGOS1

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Interbancario

Descripción: PUBLICIDAD

Importe de la operación: 29,000.00 MXP

Cuenta de retiro:

Cuenta de depósito:

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: MUNICIPIO DE FRESNIL LO
ZACATECAS

Titular de la cuenta: GRUPO ECODIARIOS S DE R
L DE C

Nombre banco destino: BANORTE/ IXE

Fecha de creación: 04/06/2019

Fecha de aplicación: 04/06/2019

Concepto de pago: F196 PUBLICIDAD ABRIL 2019

Referencia numérica:

Instrumento de seguridad: ASD 1856845814

Hora de captura en el canal: 10:20:42

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario:

Clave de rastreo:

Folio de firma: 0046600094

Folio único:

Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

| Acción | Usuario | Porcentaje aportado | Fecha |
|--------|---------|---------------------|------------|
| CREO | PAGOS1 | -- % | 04/06/2019 |
| FIRMO | PAGOS1 | 100 % | 04/06/2019 |

GRUPO ECODIARIO S DE RL DE CV

RFC: GEC1811167E0

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: 98617

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio - 31
Fecha 2/5/2019 13:11:55

Datos del cliente

Cliente: MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS
R.F.C.: MFR8501015M4 Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Domicilio: Juan de Tolosa No. 100, Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zacatecas, México

| Cantidad | Unidad | Clave Unidad SAT | Clave Producto/Servicio | Concepto / Descripción | Valor Unitario | Descuentos | Impuestos | Importe |
|----------|--------|--------------------------|---------------------------------|--------------------------------|----------------|------------|----------------------|-----------|
| 1.00 | | E48 - Unidad de servicio | 82101600 - Publicidad difundida | PUBLICIDAD CONVENIO ABRIL 2019 | 25,000.00 | 0.00 | 002 - IVA - 4,000.00 | 25,000.00 |

Importe con letra:
VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.

Subtotal 25,000.00
Impuestos Trasladados 4,000.00
Total 29,000.00

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor 00001000000412787844
Folio fiscal D66F5CAD-3C2F-413F-99E6-29664C3AF196
No. de Serie del Certificado del SAT 00001000000404486074
Fecha y hora de certificación Mayo 2 2019 - 13:12:05

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

f1QUoT1dAqXuD+J5gmSaRar8xuEnLeBjPKVjDHogdTahP8+V2ok9KA7IGFj7+cavmQ66nGVNljbQFQDFXjPkBP6AVvdpmlCXexzQsLiU1G5/DTOPjAluoYiCbwYrUC28QFEasEIP/3NbBM2zjxBrqBn//Wg4p4tkpcw+DGkluwHwilefWMjS783Dr06k8HrHDVOXFNc45wJP5UD/oMuENvmGdt853RI0a5DqDinW0zxrWibPVZ/fgI5jh9DUemhNmlsHqTZeDwEQxwTHNnI80K+VHnJUOkyh4KUuxmS/YYEr1somzycFt8K2W1IXmJwk7RcMV2qw5QUiCYw==

Sello del SAT

LfKSLGqpsLAIettqW5r5lyf5db9dxXUXEzuZ1h3g0x4RClxjNFwDDf237qrON7Es9/4sjDIG5aDyhdHiGPP61gLG5VCIHe/mJB88KqT2CXihJKDvT8jWhmffx1x9yIUYNCOvp7F6xLQKvzDzaSACem8jC1obJ5ymr5glFwHHYsB0Ky+eU0rZ88oDSQJ4gYbNwoNPiri1teTOEQZMP5gIHBVPUXWCUuBTCu1Vke9S3XppSZao5MYJTnHxi+yxzs4Jyps7iLWqGK09CPdtDfbIIA4+UCdT2PtC6XSCa1/gP/z77nxR+TBK5e0GmTKxb/wIWQIIW/p9BcLiaZsumfg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|D66F5CAD-3C2F-413F-99E6-29664C3AF196|2019-05-02T13:12:05|MAs0810247C0|f1QUoT1dAqXuD+J5gmSaRar8xuEnLeBjPKVjDHogdTahP8+V2ok9KA7IGFj7+cavmQ66nGVNljbQFQDFXjPkBP6AVvdpmlCXexzQsLiU1G5/DTOPjAluoYiCbwYrUC28QFEasEIP/3NbBM2zjxBrqBn//Wg4p4tkpcw+DGkluwHwilefWMjS783Dr06k8HrHDVOXFNc45wJP5UD/oMuENvmGdt853RI0a5DqDinW0zxrWibPVZ/fgI5jh9DUemhNmlsHqTZeDwEQxwTHNnI80K+VHnJUOkyh4KUuxmS/YYEr1somzycFt8K2W1IXmJwk7RcMV2qw5QUiCYw==|00001000000404486074||


```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante LugarExpedicion="98617" MetodoPago="PUE" TipoDeComprobante="I" Total="29000.00" Moneda="MXN" SubTotal="25000.00"
Certificado="MIIGNDCCBBYgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MTI3ODc4NDQwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwwggGyMTgwNgYDVQQDDC9BLkMuIGRlbiB
NoCertificado="00001000000412787844" FormaPago="03"
Sello="fIQUoT1dAqXuD+JSgmSaRar8xuEnLeBJpKVjDHogdTahp8+V2ok9KA7lGffj7+cavmQ66nGVNIjbQFQDfXjPkBP6AVvdpmulCXexzQsLiU1G5/DTOPjA
Fecha="2019-05-02T13:11:55" Folio="31" Version="3.3" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3">
  <cfdi:Emisor Nombre="GRUPO ECODIARIO S DE RL DE CV" Rfc="GEC1811167E0" RegimenFiscal="601"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS" Rfc="MFR8501015M4" UsoCFDI="G03"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto Importe="25000.00" ValorUnitario="25000.00" Descripcion="PUBLICIDAD" NoIdentificacion="004" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48"
      ClaveProdServ="82101600">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="4000.00" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="25000.00"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="4000.00">
    - <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="4000.00" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
      http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-
      instance"
      SelloSAT="LfKsCLGqpsLAIEttqWrSlyfSdb9dxXUXEzuZ1h3g0x4RClxjNfWDDf237qrON7Es9/4sjDIG5aDyhdHiGPP61gLG5VCIHe/mJB88KqT2C
      NoCertificadoSAT="00001000000404486074"
      SelloCFD="fIQUoT1dAqXuD+JSgmSaRar8xuEnLeBJpKVjDHogdTahp8+V2ok9KA7lGffj7+cavmQ66nGVNIjbQFQDfXjPkBP6AVvdpmulCXexzQ
      RfcProvCertif="MAS0810247C0" FechaTimbrado="2019-05-02T13:12:05" UUID="D66F5CAD-3C2F-413F-99E6-29664C3AF196"
      xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```



ENTIDAD



Cumple Jerez 447 años

Ecodiario

JEREZ, ZAC.- El presidente municipal Antonio Aceves Sánchez encabezó la celebración del 447 aniversario del poblamiento y fundación de Jerez, se informó en un comunicado.

El acto conmemorativo se realizó en el patio de la Presidencia Municipal, donde el alcalde manifestó que Jerez está cimentado sobre mujeres y hombres nacidos de la cultura del esfuerzo que cada día construye una identidad y del valor que representa la demarcación y su gente.

"Tenemos mucho que celebrar, hoy debemos contribuir a cuidar el legado de nuestros antepasados que dejaron los cimientos para hacer de Jerez un gran pueblo. Por eso hoy debemos de hablar de unidad y valores que no debemos perder", dijo.

En su oportunidad, el cronista adjunto Héctor Manuel Rodríguez narró que desde hace varios siglos se buscó el acta de fundación de Jerez sin obtener resultados fidedignos, por lo que los

jerezanos tenían una fecha errónea.

Explicó que, para determinar una fecha definitiva de la fundación, se buscó un mecanismo en el que historiadores, investigadores, cronistas, estudiosos y público en general congregaron el congreso de la Fragua de una Ciudad, de ahí hubo un consenso y se determinó la información.

Tal congreso se celebró el 8 de marzo de 2016 en sesión de Cabildo, donde se indicó que el año definitivo de la consolidación y poblamiento de la Villa de Jerez de la Frontera es el 1 de abril.

Los fundadores fueron el capitán Pedro Carrillo Dávila, originario de Jerez de los Caballeros, Badajoz, Extremadura España, Martín Moreno y Pedro Caldera.

En la ceremonia se rindieron honores a la bandera mexicana, se entonaron la Marcha de Zacatecas y Marcha Jerez; además, se colocó una ofrenda floral en la plaza que da testimonio del aniversario.

Reconoce Saúl Monreal a grupo Pelícanos

El equipo de buzos rescató un cuerpo en la presa Plutarco Elías Calles, en San José de Gracia, Aguascalientes

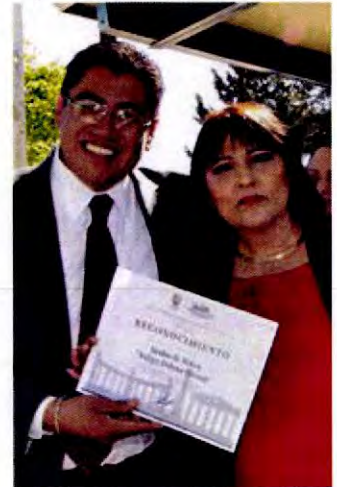
Ecodiario

FRESNILLO, ZAC.- El alcalde Saúl Monreal Ávila visitó el Jardín de Niños Felipe Delana Rivera, en la colonia Obrera, para encabezar los honores a la bandera, donde reconoció al equipo de buzos Pelícanos, de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, por el rescate de un cuerpo en la presa Plutarco Elías Calles, en San José de Gracia, Aguascalientes, se informó en un comunicado.

Destacó que ha visitado casi cien escuelas de todos los niveles y reconoció que esta institución educativa es de las más limpias; agradeció a la directora Leticia Martínez López por su hospitalidad y resaltó que acude a los actos cívicos, porque es una obligación fomentar los valores.

El presidente municipal entregó un reconocimiento al Jardín de Niños por contribuir al fomento de los valores cívicos; así como a Andrés Velasco Palacios, Manuel de Jesús Álvarez de Santiago, Ever Daniel Landeros Domínguez, Juan Antonio Matehuala Bañuelos y Francisca Cecilia Sánchez Flores, integrantes del equipo de buzos Pelícanos.

De la misma manera, Monreal Ávila reconoció a los artistas de grafiti, Jesús Calzada Solís y Carlos Alberto Navarro



Hernández, así como al colectivo de artistas Kuxtal Graff, por la realización de un mural en el panteón Santa Teresa, a través del programa Rescatando las Plazuelas.

Beneficios del Sistema Milpillas

Reducción de sobreexplotación de los acuíferos subterráneos.



Suministro de agua en las zonas urbanas.



Aumento de la calidad del agua para consumo humano.



Dotando de 42 millones de metros cúbicos de agua al año.

Beneficiando a 4 de cada 10 zacatecanos.



Llevan servicios municipales y de SEDIF a Trancoso

Ecodiario

TRANCOSO, ZAC.- El gobierno municipal de Trancoso realizó una jornada de audiencia pública en la comunidad San José del Carmen, donde se contó con la participación de las diferentes áreas del programa AMEDIF del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), se informó en un comunicado.

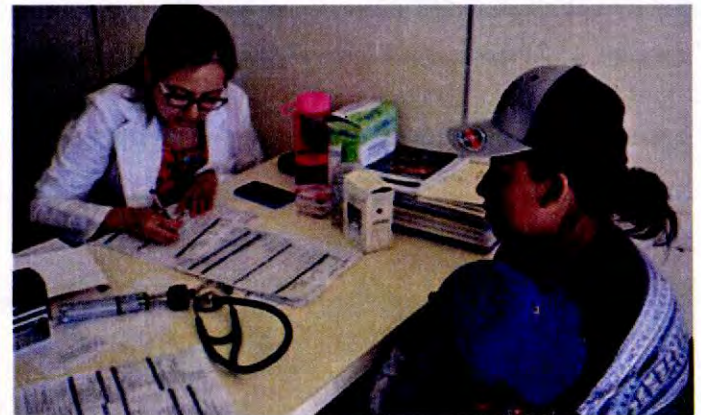
Los principales servicios que se ofrecieron en la audiencia pública, son de las áreas de Atención Ciudadana, Obras y Servicios Públicos, Desarrollo Económico y Social, las cuales se desarrollarán en las comunidades rurales del municipio.

En coordinación con el gobierno municipal, el SEDIF proporcionó atención medi-

ca general, consulta dental y de enfermedades metabólicas, oftalmología, examen de Papanicolaou, corte de cabello, entre otras, a poco más de cien personas.

En esta jornada de atención ciudadana, se dio a conocer que el esquema de audiencias públicas se implementará con los servicios públicos municipales en las comunidades del medio rural, a fin de cubrir con la principal responsabilidad del ayuntamiento.

Mientras que para los barrios de la cabecera municipal, se atenderán de forma habitual las necesidades y problemáticas de la ciudadanía en los distintos departamentos de la presidencia municipal.





ENTIDAD



Integran a niños a programa de conservación del patrimonio de Fresnillo

Ecodiario

FRESNILLO, ZAC.- A fin de concientizar a la sociedad sobre la importancia de salvaguardar el patrimonio cultural del municipio, el alcalde Saúl Monreal Ávila inauguró el Programa Conservemos Educando, en el que participarán 30 alumnos de seis primarias.

El presidente dijo a los niños que deben sentirse orgullosos de ser el primer grupo que tendrá esta capacitación en la que les informarán sobre historia, arquitectura, personajes y cultura local de Fresnillo para que ayuden a cuidarlo, de lo contrario se destruirá y perderá la historia de esta demarcación.

Rafael Sánchez Presa, director de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, pidió a los niños que fueran exigentes con ellos mismos para aprender en este proyecto, detalló que el programa incluye instrucción para los niños sobre el Fresnillo Minero, tema en el que se abor-

dará la producción primaria; el religioso, sobre costumbres, templos y Plateros; el Monumental, referente a edificios, casas, Portales de Lizaola, teatro y presidencia, y el ilustre, donde les mostrarán la historia de personajes que han trascendido como Francisco Goitia, Manuel M. Ponce y Tomas Méndez Sosa.

Al concluir la capacitación, a cada niño recibirá un reconocimiento como Guardián del Patrimonio.

Francisco Ruiz de Esparza Pérez, director de Turismo de Fresnillo, explicó que durante cuatro días se impartirán los talleres Vamos Conociendo, Vamos Visitando, Vamos Conservando, Vamos Viviendo, de Mantenimiento Preventivo de Inmuebles así como y charlas sobre la protección del patrimonio cultural y capacitación permanente del personal involucrado.

Las primarias participantes son Adolfo López Mateos, 20 de Noviembre, María R. Murillo, José Revueltas y Felipe Ángeles.

Fortalece Mazapil a la educación; 294 estudiantes reciben una beca

Ecodiario

MAZAPIL, ZAC.- El ayuntamiento y de la Secretaría de Educación de Zacatecas (Seduza) firmaron convenio de colaboración para el fortalecimiento de la educación en el municipio e iniciaron la entrega de 294 becas a estudiantes de nivel básico y media superior de 46 comunidades.

En el auditorio local, la síndica Alma Lucía Leos Perales; el director de Desarrollo Económico, Agustín Llanas Juárez; y la directora de la Educación Regional 06 Estatal, Dora Elia Pinales López, firmaron el acuerdo para que ambas partes den seguimiento a la entrega de becas estudiantiles, se informó en un comunicado.

La inversión fue de 174 mil 400 pesos, de los cuales, Mazapil aporta 50% y la Seduza la otra mitad, detalló Llanas Juárez; como primera etapa se contemplaron 294 becas, de las cuales 81 son para primarias, 96 para secundarias y 117 para bachilleratos, con lo que se beneficiarán niños y jóvenes de 46 comunidades.

Dora Elia Pinales López reconoció al alcalde Gregorio Macías Zúñiga por el compro-



miso que tiene con los estudiantes, quien siempre se ha preocupado y ocupado por la educación de todo el municipio.

El alumno Yahir Francisco Vega Pérez, en representación de los beneficiarios, dirigió un mensaje a las autoridades por el apoyo económico recibido, con el que podrán comprar material educativo y algunas prendas de vestir.

Productividad del Sistema Milpillas

Su construcción generará **500 empleos** indirectos.
Brindará servicios a los trabajadores como:



Hospedaje



Alimentación



Lavandería



Comercio y muchos más.

Una vez concluida serán posibles actividades como:



Renta de cabañas.



Recorridos turísticos.



Paseos a caballo.



Venta de alimentos.



Lanchas.



Actividades acuícolas.



Desarrollo de empresas ecoturísticas.



MEDIO AMBIENTE



RECIBEN SEMILLA DE ALFALFA

RÍO GRANDE, ZAC.- Inés Zúñiga y Leonardo Leyva Gómez, en representación de la Unión de Usuarios de la Presa El Cazadero, recibieron de manos del alcalde Julio César Ramírez López, semilla de alfalfa que había convenido, con una inversión de 50% cada parte, con el objetivo de fortalecer la producción forrajera en los campesinos del municipio. El primer edil destacó que, para eficientar el recurso, autoridades y beneficiarios aporten en partes iguales para concretar los proyectos. (ECODIARIO)

Visita comunidades alcalde de Sombrerete

Ecodiario

SOMBRETE, ZAC.- Porque es un convenio de que los problemas del municipio no se resolverán desde el despacho de la presidencia municipal, el alcalde Alan Murillo Murillo, acude de manera constante a las comunidades, a escuchar las inquietudes de la población y ofrecer alguna alternativa de solución.

En esta ocasión, regresó a la localidad Noria de San Pantaleón, donde platicó con los vecinos del lugar, quienes le dieron muestra de las necesidades que existen en la localidad, que se basan, sobre todo, en más y mejores servicios públicos.

Alan Murillo ratificó su respaldo y apoyo del Ayuntamiento de Sombrerete para seguir brindando los servicios a los que como



municipio está obligado, así como otros beneficios para los moradores de este lugar, en medida de sus posibilidades.

ecodiario
ZACATECAS

DIRECTORIO

Director General

Víctor Armas Zagoya

Directora Administrativa

Gabriela Vargas

Director Comercial

Jorge Ixta

Directora Editorial

Tanya Ortiz

Plataformas Digitales

Isabel Medellín

Montserrat Contreras

Arte y Diseño

Jaime Mares

Daniel Domínguez

Fotografía

Édgar Robledo

Reporteros

Fernando Quijas

Víctor Castillo



Ecodiario es un medio digital, de publicación diaria por medio de archivos PDF, que se distribuye de manera gratuita mediante diversas plataformas y redes sociales. Responsable de la edición: Víctor Carlos Armas Zagoya. Se edita en avenida Cerro San Simón, local 126, Guadalupe, Zacatecas. Permiso correspondiente en trámite. Prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos de este diario sin previa autorización del responsable de la edición y siempre que se haga con fines educativos. Contacto editorial: 492 103 1440. Contacto ventas: 492 107 6156. Edición 123, año 1. Guadalupe, Zacatecas, a 4 de abril de 2019.

#TENDENCIAHOY



Nace Zacatecas Enamora

Texto: Fernando Quijas
Fotos: Édgar Robledo

ZACATECAS, ZAC.- "Estoy muy agradecida con esta ciudad y estoy muy agradecida con Zacatecas por todo lo que me brinda. Lo que me tiene es que en mi sangre están las tradiciones y en mi voz están las canciones", dijo la joven cantante Ángela Aguilar antes de salir al escenario donde se le daría su nombramiento como imagen oficial de la marca Zacatecas Enamora por parte del gobierno capitalino.

La artista fue acompañada por la secretaria de Desarrollo Económico y Turismo, Fabiola Inguanzo, y el alcalde Ulises Mejía Haro, quien expresó su alegría por la presentación de dicha marca, que es una iniciativa del Ayuntamiento de Zacatecas conformada por estrategias encaminadas a fortalecer el sentido de identidad y pertenencia a esta ciudad, considerada Patrimonio Cultural de la Humanidad, para que sean los mismos ciudadanos quienes promocionen los atractivos de la capital.

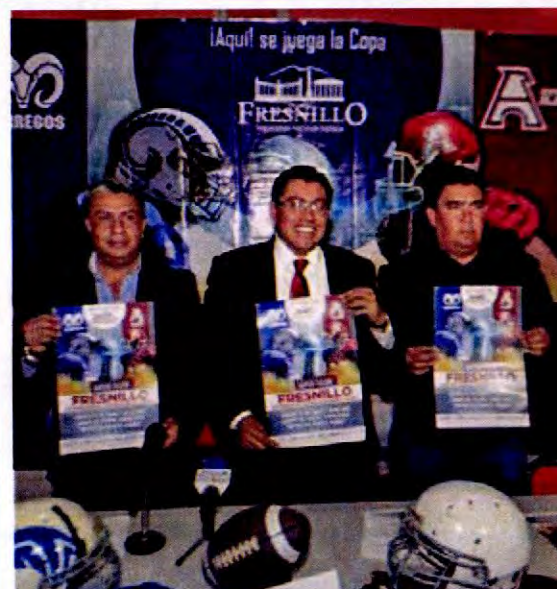
Pero lo más importante es que Zacatecas enamora por su gente, una gente cálida, alegre, festiva y muy trabajadora, enamorada de su ciudad Patrimonio Mundial. Ustedes son el centro y la razón de ser de nuestro municipio, porque ustedes nos ayudan a compartir



este amor por Zacatecas y no hay mejor promoción que la que se hace de boca en boca", comentó Mejía Haro ante las personas reunidas en la Plazuela Miguel Auza, entre las que había funcionarios de los tres órdenes de gobierno, así como otros invitados especiales.

La banda zacatecana Garganta de Mezal fue la encargada de abrir el evento, en el que

hubo actos de danza y un coro infantil, para seguir con el acto protocolario de la entrega de nombramiento a la joven cantante, quien junto con un mariachi ofreció a los asistentes la interpretación de los temas La chancla, La basurita y Un puño de tierra, ganándose la ovación de las personas reunidas en el nacimiento de Zacatecas Enamora.



EL 13 DE ABRIL, SUPER TAZÓN FRESNILLO

FRESNILLO, ZAC.- Las escuadras de Borregos campus Monterrey y Águilas Blancas del Instituto Politécnico Nacional de la Interliga de Liga Mayor de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA) disputarán el Súper Tazón Fresnillo 2019.

Saúl Monreal Ávila, presidente municipal de Fresnillo, dio a conocer que el encuentro del deporte del empujillado se desarrollará el 13 de abril, a partir de las 10 de la mañana, en las instalaciones de la Unidad Deportiva Benito Juárez.

(ECODIARIO)

SI QUIERES
CONTACTARTE
CON NOSOTROS

DA CLIC
AQUI



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS INFORMATIVOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL L. EN D. Y M. EN D. SAÚL MONREAL ÁVILA Y LA L. EN D. Y M. EN D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ, PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, RESPECTIVAMENTE; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”; POR LA OTRA PARTE GRUPO ECODIARIO S. DE R.L. DE C.V POR CONDUCTO DE SU GERENTE GENERAL LA C. P. GABRIELA VARGAS ALFARO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, LAS PARTES DE CONFORMIDAD ACUERDAN SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

1.- “EL MUNICIPIO”:

I.1.- Ser una Institución de orden público, autónomo para su gobierno interior y para la administración de su Hacienda, susceptible de derechos y obligaciones con patrimonio y personalidad jurídica propios, con las atribuciones que la legislación vigente le confiere de conformidad con lo preceptuado en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas.

I.2.- Que el L. en D. y M. en D. SAÚL MONREAL ÁVILA y la L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ están debidamente facultados para celebrar el presente contrato de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º, 2º fracciones X y XIII, 80, 84 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 32 fracción IX y 37 fracción III del Bando de Policía y Gobierno Municipio de Fresnillo.

I.3.- Acreditan su personalidad con la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección 2018-2021, expedida por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

I.4.- Que para los efectos legales del presente contrato señala como su domicilio, el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Juan de Tolosa No. 100, Colonia Centro, CP. 99000, de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas.



2. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO"

2.1.- Es una Persona Moral, que tiene como actividad económica la publicación de información a través de agencias noticiosas, suministro de información, creación y difusión a través de internet, y diversos servicios de publicidad, que cuenta con el personal suficiente para el desempeño de su objeto.

2.2.- Manifiesta encontrarse al corriente de sus obligaciones Fiscales, con RFC: **GEC1811167E0**, así como encontrarse debidamente inscrito en el padrón de proveedores del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.

2.3.- Que su Gerente General la C. P. Gabriela Vargas Alfaro cuenta con facultades para suscribir el presente según la Cláusula Transitoria Tercera inciso a) y b) de la escritura pública número veintiún mil setecientos diez, celebrada ante la fe del notario público número 30 del Estado de Zacatecas, Lic. Jaime Santoyo Castro.

2.3.- Con domicilio fiscal en la Vialidad San Simón 126, la cañada, Guadalupe, Zacatecas.

DOMICILIOS

Para la validez de todas las comunicaciones y notificaciones a las partes, con motivo de la ejecución de este contrato, ambas señalan como sus respectivos domicilios señalados en líneas anteriores. El cambio de domicilio de cualquiera de las partes surtirá efecto desde la fecha de comunicación de dicho cambio a la otra parte, por medio escrito con firma de recibido por la otra parte.

Reconociéndose las partes capacidad suficiente para contratar y obligarse, se conviene entre ambas partes el presente contrato que libre y espontáneamente sujetan a las siguientes cláusulas que a continuación se mencionan:

CLÁUSULAS:



PRIMERA.- “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” se obliga con “EL MUNICIPIO” por virtud del presente contrato a publicar coberturas informativas, boletines y otros, según se genere y acuerde, mismo que proporcione y/o autorice el cliente los servicios y en función de cada una de las inserciones publicitaria ordenadas por “EL MUNICIPIO”, en medios impresos, plataformas digitales de ECODIARIO y cualquier otro que pertenezca a la persona moral., por lo que “EL MUNICIPIO” se obliga a pagar el servicio prestado a la cuenta _____, de Clave: **1** propiedad de **BANORTE** y de la cual es titular **GRUPO ECODIARIO S. DE R. L. DE C.V.**

SEGUNDA.- La vigencia del presente contrato será del día **1 de febrero del 2019** al **31 de Diciembre del 2019.**

TERCERA.- “EL MUNICIPIO” se compromete a pagar a “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” el importe que por concepto de inserciones publicitarias que se hubieren generado, la cantidad de **\$ 29, 000.00 (VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)** incluye IVA, **MENSUALES**, cantidad que se depositará por medio de transferencia electrónica a la cuenta bancaria señalada en la cláusula primera del presente instrumento.

CUARTA.- El presente contrato podrá darse por terminado en forma anticipada por cualquiera de las partes siempre y cuando envíe notificación por escrito con (8) días de anticipación, a tal pretensión, sin perjuicio y responsabilidad legal alguna.

QUINTA.- En la celebración del presente contrato no existe dolo, error, mala fe o lesión, ni ningún otro vicio del consentimiento por lo que el mismo es válido y perfecto.

SÉXTA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la competencia de los Tribunales de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído el presente contrato y para que así conste, y en prueba de conformidad y aceptación al contenido de este contrato “EL MUNICIPIO” y “EL PRESTADOR



DEL SERVICIO” firman por duplicado en Fresnillo, Zacatecas, al primer día del mes de febrero del año 2019.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”

C. P. GABRIELA VARGAS ALFARO
GERENTE GENERAL DE ECODIARIO
S. DE R.L. DE C.V.

“EL MUNICIPIO”

L. en D. y M. en D. SAÚL MONREAL ÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

Las presentes firmas forman parte del contrato de prestación de servicios informativos que celebran por una parte, el **MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS**, por la otra **GRUPO ECODIARIO S. DE R.L. DE C.V.**, con vigencia del 1 de febrero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.